

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

"SEINSOCO S.A."

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano el día de hoy 23 de marzo de 2016, a las 15:00 en el inmueble ubicado en la calle Francisco Cruz Miranda número 3897 y Vialengua de esta ciudad, se reúnen los Señores Ingeniero Edwin Vladimir Véjar Lavalle, propietario de 400 acciones de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10) cada una, equivalente a un capital social de cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 4.000,00), y la Dra. Martha Inés María León Jiménez en su calidad de apoderada del señor Eduardo Javier Arzaga León, propietario de 400 acciones de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10), equivalente a un capital social de cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 4.000,00), quienes constituyen la totalidad de los accionistas de la Compañía y por lo mismo representan el ciento por ciento de su capital social. A pesar de no haber sido previamente convocados, los asistentes en forma expresa manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas al amparo de la facultad que les concede el Artículo 208 de la Ley de Compañías, actúa como Presidente de esta Junta el Presidente de la Compañía señor Edwin Vladimir Véjar Lavalle y como Secretaria conforme a los estatutos la Gerente General señora Marta Beatriz Jaja. Una vez que los asistentes han renunciado al derecho para ser convocados a esta Junta General aprueban en forma unánime el siguiente Orden del Día para la sesión:

PRIMERO: Conocimiento y aprobación del Informe Anual del Gerente General.

SEGUNDO: Lectura y Aprobación del Informe del año 2015 del Comisario.

TERCERO: Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

CUARTA: Conocimiento y resolución sobre los Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Inmediatamente la Junta conoce y resuelve:

PRIMERO: La Gerente General procede a dar lectura a su Informe que se refiere a la situación de la Compañía en diferentes aspectos con un análisis pormenorizado de la evolución de la Compañía en el año 2015 del cual se desprende que la Compañía ha generado una utilidad neta de veinte nueve mil sesenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con noventa y dos centavos (US\$ 20.065,62). El Informe es aprobado en forma unánime.

SEGUNDO: Se da lectura al Informe del Comisario, Ing. Pablo Nájera Albán, en donde se detalla la correcta ejecución de los registros contables y demás estados financieros de la Compañía, por lo que el mismo es aprobado por unanimidad.

TERCERO: La Gerente General hace un análisis pormenorizado tanto de los Estados Financieros, luego de lo cual, la Junta aprueba los Estados Financieros por

unanimidad de votos consignando un agradecimiento a todos los presentes por la gestión desarrollada en el año 2015.

CUARTO: La Gerencia General presenta los Resultados del ejercicio fiscal 2015, luego de lo cual, la Junta aprueba los Resultados por unanimidad de votos, decidiendo el no reparto de Utilidades para fortalecer el patrimonio de la Compañía.

Habiéndose tratado los puntos del Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso para que se redacte la presente Acta, luego de lo cual se reanuda la sesión con la presencia de todos los Accionistas que previa su lectura la aprueban por unanimidad. Sendo las 17:00, el Presidente declara terminada la Junta, firmando para constancia el acta todos los asistentes.



Ing. Edwin Viquez Lavelle
Presidente de la Junta
Accionista



Dra. Martha León Jiménez
Apoderada del señor:
Eduardo Javier Arizaga
Accionista



Dra. María Beatriz Jara
Secretaria - Gerente General